

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Solicitada por «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada», la cancelación de la fianza que tiene depositada para responder de la ejecución de las obras de «Construcción de residencia para funcionarios y conductores del Parque Móvil de Ministerios Civiles en Murcia», se hace público el presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las oportunas reclamaciones en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, Cea Bermúdez, número 5, en Madrid, y Parque Provincial de este Organismo en Murcia, calle de Galdó, número 20, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Ingeniero Director.—6.325-A.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, ha acordado convocar la vista en sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de noviembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración, son los que se expresan:

Expediente 137/68.—Coche Renault, ostentando matrícula francesa 533 GV 81, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 162/68.—Coche Lancia, ostentando matrícula TO-462963, valorado en 49.000 pesetas.

Expediente 166/68.—Coche Peugeot, tipo 203 C, ostentando matrícula 257 KH O&, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente 90/68.—Automóvil Simca, ostentando matrícula 191 DP 72, valorado en 10.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso pri-

mero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio; advirtiéndoles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 7 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.217-E.

Se pone en conocimiento de Mme. Ann-Marie Aaroe, domiciliada en París (9.º), 46 rue Richer, y en general de todos los familiares o causahabientes del fallecido Mr. Guy Delmas, al parecer, propietario del automóvil marca Panhard, matrícula francesa 4344-QV-75, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 61/68, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, el día 22 de noviembre de 1968, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su negocio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.218-E.

CEUTA

Ignorándose los actuales paraderos de los marroquíes Mohamed Abdeselan Ahmed y Mohamed Mohamed Mohtar, que tuvieron sus domicilios en Melusa, Anyera (Marruecos), por medio del presente se les hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 54/68, y en el cual figuran como inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su existencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que sus ausencias no impedirán la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 6.227-E.

Ignorándose el actual paradero del marroquí Mustafá Abçelkader Chaire, que tuvo últimamente su domicilio en el poblado de Beni Mesala-Anyera (Marruecos), por medio del presente se le hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 51/68, y en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su existencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 6.226-E.

GUIPUZCOA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de:

Expediente 66/68.—Por aprehensión del vehículo «Peugeot» matrícula 3598-AR-69.

Expediente 67/68.—Por aprehensión del vehículo «Simca», matrícula 3325-SZ-75.

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda ser el propietario del vehículo afecto al expediente 66/68, y de don Luis Dos Santos, cuyo domicilio se desconoce, por lo que respecta al vehículo afecto al expediente 67/68, a fin de que asistan a dicho acto por sí o por persona que les represente legalmente; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la rea-

lización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.222-E.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Carbajal y Torres, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Cartagena, provincia de Murcia, ya que se va a proceder

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.630 acciones serie B, números 92.611 al 97.240, de «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 12 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.693-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.000 acciones nominativas de mil pesetas, números 231.001 al 252.000, del «Banco Comercial Transatlántico».

Barcelona, 19 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.694-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 112.500 acciones de 500 pesetas, números 223.201 al 335.700, de «Autoaccesorios Harry Walker, S. A.».

Barcelona, 19 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.695-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 506.250 acciones de 500 pesetas, números 1 al 506.250, de «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.».

Barcelona, 19 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.696-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.400.000 acciones preferentes de mil pesetas, números 4.200.001 al 5.600.000, de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.».

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.698-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.676.691 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1 al 2.676.691, del «Banco de Vizcaya».

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.697-5.

a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.—El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.340-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ARCHENA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Archena (Murcia).

Hace saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de octubre próximo pasado del corriente año, acordó, por el quórum que preceptúa el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, ofrecer en garantía hipotecaria de los préstamos y auxilios solicitados al Banco de Crédito a la Construcción para la construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, la hipoteca de los bienes de propios de este Ayuntamiento que se relacionan:

Un solar de 7.284,46 metros cuadrados

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 61.376 acciones serie B, de 500 pesetas, números 350.956 al 412.331, de «Sefanitro».

Barcelona, 3 de julio de 1968.—El Vice-síndico, M. Borrell.—3.699-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones preferentes, números 120.001 al 160.000, y 20.000 acciones ordinarias, números 60.001 al 80.000, emitidas por «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Vice-síndico M. Borrell.—3.700-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.160 acciones de 500 pesetas, números 4.793.021 al 4.901.180, de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Vice-síndico, M. Borrell.—3.702-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 113.412 acciones de 500 pesetas, números 1.474.353 al 1.587.764, de «Vallehermoso, S. A.».

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Vice-síndico, M. Borrell.—3.701-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 323.379 acciones de 500 pesetas, números 1.796.549 al 2.119.927, de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Vice-síndico, M. Borrell.—3.703-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones de 500 pesetas, números 700.001 al 800.000, de la Sociedad «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.».

Barcelona, 16 de julio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.704-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 78.991 acciones de 500 pesetas, números 287.964 al 366.954,

y edificio de Villa-Rías, con sótano y dos plantas.

Lo que se expone al público por término de quince días, con arreglo al artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Archena, 5 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.277-A.

LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Juan Gutiérrez Rienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Hago saber: Que debidamente aprobada por la Comisión de Municipalización creada al efecto, se encuentra expuesta a disposición de quien esté interesado para que puedan ser presentadas las observaciones que se estimen oportunas, la Memoria y demás documentos a que se hace referencia en los artículos 166 de la Ley de Régimen Local y 58 y siguientes del Reglamento de Servicios, por plazo de treinta días, a contar del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Cazalla, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, Juan Gutiérrez Rienda.—6.257-A.

emitidas por «La Auxiliar de la Construcción, S. A.».

Barcelona, 31 de julio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.705-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones ordinarias de 500 pesetas, números 295.001 al 315.000, de «Industrias Químicas Canarias, S. A.».

Barcelona, 13 de agosto de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.706-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones de 250 pesetas, números 400.001 al 440.000, de «Financiera Bansaender, S. A.» (Fibansa).

Barcelona, 13 de agosto de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.708-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 acciones de mil pesetas, números 900.001 al 1.800.000, de la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).

Barcelona, 13 de agosto de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.707-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.363.650 acciones de 500 pesetas, números 22.448.299 al 25.811.948, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.709-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 360.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1.080.001 al 1.440.000, del «Banco Popular Español».

Barcelona, 4 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.710-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.713.715 acciones números 25.996.001 al 29.709.715, de «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 11 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.711-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones nominativas de 250 pesetas, números 4.000.001 al 4.800.000, del «Banco de Santander».

Barcelona, 11 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.713-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.332 acciones de 500 pesetas, números 4.738.642 al 4.740.973, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 11 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.712-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones de 500 pesetas, números 1.440.001 al 1.560.000, del «Banco Exterior de España».

Barcelona, 18 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.714-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.000 acciones de 500 pesetas, números 216.001 al 324.000, de «Cementos Molins, S. A.».

Barcelona, 18 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.716-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 119.581 acciones serie A, de mil pesetas, números 4.541.368 al 4.660.948, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA)».

Barcelona, 18 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.715-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones de 1.000 pesetas, números 1 al 50.000, emitidas por «Unión General de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.717-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales, números 300.001 al 360.000, del «Banco de Madrid».

Barcelona, 8 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.718-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 24.925 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 199.406 al 224.330, de la Compañía «Urbanizaciones y Transportes, S. A. (URBAS)».

Barcelona, 16 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.719-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 990.402 acciones de 500 pesetas, números 3.961.611 al 4.952.012, de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.».

Barcelona, 23 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.721-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 769.500 acciones de 500 pesetas, números 506.251 al 1.275.750, de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.».

Barcelona, 23 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.720-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 156.250 acciones de 500 pesetas, números 250.001 al 356.250

y 450.001 al 500.000, de «Electro-Química de Flix, S. A.».

Barcelona, 31 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.722-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 334.720 acciones de 500 pesetas, números 25.811.949 al 26.146.668, y de 2.000.000 de obligaciones serie 29.ª, de 1.000 pesetas, al 6.3259 por 100, números 1 al 2.000.000, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 31 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.723-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 267.670 acciones de 500 pesetas, números 2.676.692 al 2.944.361, del «Banco de Vizcaya».

Barcelona, 31 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.724-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones hipotecarias, 6.3259 por 100, de 1.000 pesetas, serie 28.ª, de la Compañía «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 5 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.732-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 obligaciones hipotecarias, 7,1022 por 100, emitidas en 1967 por «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S. A. (SABA)».

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.731-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones serie J, de 1.000 pesetas, al 6,3259 por 100, de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.730-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 obligaciones, 7,1022 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 40.000, emisión 1966, de «Fabricación Nacional de Colorantes, S. A.».

Barcelona, 3 de julio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.729-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de obligaciones hipotecarias, convertibles, primera serie, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.000.000, de la Compañía «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA)».

Barcelona, 16 de julio de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.728-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 bonos de caja al 4,75 por 100, de 5.000 pesetas, números 60.001 al 120.000, de los emitidos en 19 de junio de 1967 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.».

Barcelona, 13 de agosto de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.739-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 465.000 obligaciones, 6,3259 por 100, convertibles, de 1.000 pesetas, emisión 1967, de la Compañía «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 13 de agosto de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.733-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones convertibles, al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 500.000, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA)».

Barcelona, 28 de agosto de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.734-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 240.000 obligaciones, 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 240.000, emitidas en 1967 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 18 de septiembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.735-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 obligaciones, 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.500.000, emitidas por «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.736-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones simples, serie F, al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 300.000, emisión 1967, emitidas por la «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.737-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 obligaciones, serie XXVI, al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 900.000, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 31 de octubre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.738-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 97.240 acciones serie B, de 500 pesetas, números 97.241 al 194.480, de «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 6 de noviembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.725-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 454.900 acciones de 1.000 pesetas, serie D, números 5.044.095 al 5.498.994, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Barcelona, 6 de noviembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.727-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 195.134 acciones de 500 pesetas, números 1 al 195.134, de la «Compañía Minera de Sierra Menera, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de noviembre de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.726-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último; en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de abril de 1968 por «Finanzauto, S. A.»:

30.212 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 302.129 a 332.340, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.799-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último; en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de abril de 1968 por «Finanzauto y Servicios, S. A.»

7.425 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 74.251 a 81.675, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.800-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último; en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de mayo de 1968 por «Finanzauto, S. A.»:

66.468 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 332.341/398.808, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.801-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José León Brea Guerra ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez. — 3.677-5.

COLEGIOS NOTARIALES

BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don José Gramunt Subiela, Notario que fué de Puerto de Cabras, Cornudella, Cué-

llar, Mahón, Cervera, Reus, Tarragona y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 8 de noviembre de 1968.—El Decano, Raimundo Noguera.—9.842-C.

BANCO DE ESPAÑA

ZARAGOZA

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles números 72.843 y 72.909, de 64.000 y 110.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951, y los números 74.950 y 75.386, de 20.000 y 6.500 pesetas nominales, respectivamente, en acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima, expedidos por esta sucursal a nombre de doña María del Pilar Pacheco y Castilla de Portugal, viuda, si dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio no se notifica a este establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento General, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1968.—El Secretario, A. Pérez Lozano.—3.679-6.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en este Banco que se detalla a continuación, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 24.907, a nombre de don Rafael Menéndez González y doña Consuelo García Fernández, indistintamente.

Avilés, 8 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—9.807-C.

BANCO DE URQUIJO

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, en relación con la emisión y puesta en circulación de las 98.923 acciones de este Banco, números 989.240 al 1.088.162, ambos inclusive, últimamente emitidas, ha dispuesto el pago del dividendo pasivo que a las mismas corresponde, y en consecuencia pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones que en el plazo comprendido entre el 28 del corriente mes de noviembre y el 28 de diciembre próximo deberán satisfacer la cantidad de quinientas pesetas por acción, 50 por 100 de su valor nominal, con lo que quedarán completamente desembolsados los títulos de referencia.

El pago se ha de efectuar en nuestra oficina central (calle de Alcalá, número 47)

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.671-5.

BANCO DE VITORIA, S. A.

Incorporación al capital social de parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», del balance

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de este Banco celebrada el día 27 de junio de 1968, el Consejo de Administración ha dispuesto incorporar al capital social durante el presente ejercicio la suma de pesetas 6.250.000, mediante la emisión de 12.500 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 32.500, ambos inclusive, dotadas de los mismos derechos y características de las

ya circulantes, si bien participarán en los beneficios sociales a contar desde el día 1 de enero del próximo año 1969.

Dichas acciones se adjudicarán a los señores accionistas que lo sean el día anterior al en que se verifique la incorporación, completamente liberadas, con cargo a la referida Cuenta de Regularización, en la proporción de cinco nuevas por cada ocho de las antiguas que posean. La adjudicación de las mencionadas acciones se efectuará libres de gastos e impuestos.

Esta incorporación parcial tendrá el carácter de operación independiente y separada, a los efectos del artículo sexto del Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

Los accionistas podrán ejercitar su opción, o en otra forma disponer de los derechos, a partir del día 15 del mes de noviembre en curso y hasta el 16, inclusive, de diciembre próximo.

Vitoria, 2 de noviembre de 1968.—El Director general, Eulogio Torres Sánchez.—9.848-C.

OFITA NAVARRA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 53 y 57, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de diciembre, en Pamplona, plaza del Castillo, número 13, 3.º, hora de las diecisiete, y si por falta de número necesario de asistentes no pudiera tener lugar, se convoca en segunda convocatoria para el día 5 de diciembre, en el mismo local e igual hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Confirmación o renovación de Presidente y consejero de la Sociedad.

2.º Renovación de Gerencia.

3.º Nombramiento de un interventor para fijarse la situación contable de la Sociedad e información escrita a los señores accionistas.

4.º Examen especial de las acciones suscritas y no desembolsadas.

Esta Junta general extraordinaria será presidida por su actual Presidente, don Félix Martínez Moriones, en el que se delega expresamente por hacerse la convocatoria por resolución judicial del día de la fecha a instancias de accionistas que representan una cifra superior al 10 por 100 del capital.

Pamplona, 31 de octubre de 1968.—El Juez, Rafael Gómez Chaparro. — 9.749-C.

COMPANÍA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en la sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, carretera de Palamós, número 6, San Feliu de Guixols, en primera convocatoria, y al día siguiente, domingo, día 15 del propio mes, en segunda, en caso necesario, en el local y horas indicados, bajo el siguiente orden del día:

a) Liquidación de los resultados negativos anteriores.

b) Reducción del capital social por aborción de pérdidas.

c) Ampliación del capital social y condiciones de la nueva emisión de acciones.

d) Agrupación y canje de acciones.

e) Propuesta a los señores obligacionistas de modificación del convenio actualmente en vigor, con canje de obligaciones por acciones de la nueva emisión y demás condiciones que libremente se convengan con aquéllos, así como los acuerdos a tomar respecto a los que no acudan al canje, en el plazo que se señale, y a los que no acepten la modificación del convenio.

f) Modificación de los Estatutos sociales en función de los anteriores acuerdos.

g) Autorización expresa al Consejo de Administración para llevar a cabo todas las gestiones, instancias, trámites legales, actos y contratos y operaciones sin excepción, que exijan la ejecución de los anteriores acuerdos, y, de una manera especial, para negociar y llevar a efecto con los señores obligacionistas la celebración de un nuevo convenio con el alcance expresado en el extremo e) y con la facultad para delegar en su Presidente todas o parte de las autorizaciones expresadas en este extremo g).

h) Facultar expresamente a la persona o personas que indistintamente designe la Junta general de accionistas para hacer constar en los documentos públicos y privados que sean menester los anteriores acuerdos y su ejecución y para su inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia y, en su caso, en cualesquiera otros Registros u Organismos oficiales que proceda.

i) Reorganización del Consejo de Administración. Ratificación de todos los acuerdos tomados por el mismo hasta la fecha.

San Felú de Guixols, 5 de noviembre de 1968.—El Presidente-Gerente, Luis Sibils Ribas.—3.675-6.

CONSTRUCCIONES NORTE CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en segunda, el día 18, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, Rafael Calvo, número 30, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.793-C.

AGROMAN

EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, 6,95 por 100 —emisión julio de 1963—, celebrado ante Notario el día 6 de noviembre de 1968, han resultado amortizados los siguientes títulos:

8.601 a 8.700	46.601 a 46.700
11.401 11.500	55.901 56.000
11.501 11.600	56.801 56.900
16.101 16.200	56.901 57.000
16.201 16.300	57.201 57.300
17.001 17.100	57.301 57.400
17.101 17.200	57.401 57.500
17.201 17.300	57.501 57.600
22.701 22.800	57.601 57.700
22.801 22.900	60.101 60.200
22.901 23.000	64.601 64.700
32.601 32.700	68.301 68.400
32.901 33.000	68.401 68.500
33.901 34.000	68.501 68.600
34.001 34.100	69.501 69.511
43.901 44.000	69.601 69.700
45.801 45.900	69.701 69.800
45.901 46.000	69.891 69.900

Previa presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes desde el día 30 de noviembre de 1968, en los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha,

a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.704-C.

AGROMAN

EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Pago de intereses

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre, se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100 más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1968 al 30 de noviembre de 1968, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 11, vencimiento de 30 de noviembre de 1968.

Madrid, 12 de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.795-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1956, que a partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 25, importe bruto, 33,75 pesetas.

Cupón número 25, importe líquido, 25,65 pesetas/cupón.

Gijón, 12 de noviembre de 1968.—9.813-C.

INMOBILIARIA VELMA, S. A.

Disolución

En Junta general universal celebrada el día 12 de diciembre de 1967 se acordó la disolución de la Entidad «Inmobiliaria Velma, S. A.», cuyo balance de disolución es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	101.890,52
Pérdidas y ganancias	498.109,48
	600.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00

Lo que se hace público en virtud de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 1968.—9.804-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de enero próximo:

Cuatrocientas cincuenta y una obligaciones, serie 16, emisión 1 de octubre de 1956.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo.

La numeración de los títulos amortizados están a disposición de los señores tenedores en las entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.840-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 30 de noviembre actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 25, cupón número 3.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo y sus respectivas sucursales.

Sevilla, noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.839-C.

HOSPEDAJES Y CONTRATACIONES SOCIEDAD ANONIMA

En Junta universal celebrada el 13 de febrero de 1967 se acordó por unanimidad liquidar la Sociedad «Hospedajes y Contrataciones, S. A.», según escritura pública extendida ante el Notario de esta ciudad don José María Vilar y de Orovio, del día 30 de mayo de 1967.

Barcelona, 21 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ulises Junca Ballesta.—9.865-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el día 10 de noviembre de 1968:

1.814

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—9.862-C.

COMISION GESTORA DE MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS

La Comisión Gestora de M. M. M. anuncia la enajenación en pública subasta de un solar adscrito a las explotaciones que rige y cuya descripción es la siguiente:

Finca en el antiguo término municipal de Villaverde, hoy Madrid, de una extensión superficial de 103.016,18 metros cuadrados, una vez deducida una franja de terreno de 247,05 metros cuadrados expropiada por el Ministerio de Obras Públicas, situada sobre la carretera de Madrid a Toledo, con la que linda por el lado Oeste; por el Este lo hace con terrenos de los señores Acebes, Ruado y Martínez Oviol; por el Norte, con señor Martínez Oviol y por el Sur, con Standard Eléctrica, S. A.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, antes Getafe, tomo 375, libro 139, folio 38, finca 11.813, inscripción segunda.

Libre de cargas.

La titulación a disposición de los interesados en el lugar, fechas y tiempo que se indican a continuación.

El precio de licitación es de treinta y tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (33.250.000 pesetas) y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en las oficinas de la Comisión Gestora (Teniente Coronel Noreña, 26 Madrid), durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y desde las ocho a las catorce horas.

Transcurrido aquel plazo, la Comisión procederá a la apertura de los pliegos, efectuando la adjudicación provisional al mejor postor y procediéndose al otorgamiento de la escritura de venta una vez obtenidas las necesarias autorizaciones legales.

Esta subasta es única y en caso de declararse desierta no se procederá a una segunda convocatoria.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director Gerente.—9.849-C.

HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S. A.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué atribuida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1968, ha acordado la emisión y puesta en circulación de 10.890 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 54.451 al 65.340, en las condiciones siguientes:

A) Dichas 10.890 acciones son emitidas para la incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» a la de «Capital», como operación independiente de las que se acordaren en lo sucesivo.

B) La emisión se realizará a la par, liberándose el nominal con cargo al saldo de la referida cuenta de Regularización Ley 76/1961.

C) El gravamen establecido por el artículo 25 de la Ley sobre Regularización de Balances (texto refundido de 2 de julio de 1964), será a cargo de la Sociedad y se adeudará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

D) El gravamen extraordinario a que se refiere el artículo 26 de la misma Ley quedará, también, a cargo de la Sociedad, y su importe se adeudará a la cuenta.

E) La totalidad de la emisión será reservada a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las que posean. El derecho de suscripción habrá de ejercitarse con la entrega del cupón número 17 de las acciones circulantes, quedando anulado para todo otro efecto, y la suscripción se llevará a cabo en el período comprendido entre el 15 de noviembre actual y el 15 del próximo mes de diciembre, en el Banco Guipuzcoano, de Madrid.

F) Las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones números 19 y sucesivos, disfrutará de los mismos derechos que las hoy circulantes y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.

G) El Consejo de Administración dará a las acciones que no se suscriban la aplicación que estime pertinente.

H) Para ejercitar el derecho que se reserva a los actuales accionistas deberán cumplirse las siguientes formalidades:

a) Justificación de la propiedad o de la posesión legítima de las acciones o de los cupones con que se ejercite el derecho.

b) Entrega de cinco cupones número 17 de las acciones circulantes por cada nueva acción que se suscriba.

c) Presentación de un boletín expresivo de:

Nombre, apellidos y domicilio del suscriptor.

Número y numeración de los cupones que entrega.

Fecha y firma.

Madrid, noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.847-C.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 14 de diciembre próximo, a las siete de la tarde, con el objeto de celebrar Junta general ordinaria, en las oficinas de nuestra Empresa, sitas en esta ciudad en la calle del General Alava, número 20, piso cuarto, números 3 y 4, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1967-68, así como de todas las demás deliberaciones y acuerdos pertinentes a las Juntas generales.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968-69.

Se recuerda que para asistir a dicha Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes, por lo menos, de la reunión.

Vitoria, noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Clapés Targarona.—P. D., el Consejero Delegado, Práxedes Ochoa Laza. —9.846-C.

TRANSFORMADORA DE METALES, SOCIEDAD ANONIMA

(TRAMESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Berango a las cuatro de la tarde del día 9 de diciembre próximo, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Propuesta de reducción del capital social por aplicación del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Propuestas y resoluciones a tomar

sobre el futuro de la marcha de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda a la misma hora del siguiente día, 10 de diciembre.

Berango, 9 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.941-C.

VALLE SANTA ANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Colón, número 8 (Figuerras) el día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso el siguiente día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Elección de los miembros del Consejo de Administración que corresponda.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para la asistencia a la Junta será necesario el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley a tales fines.

Figuerras, 5 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pujol Mas.—9.975-C.

JACOBO SCHNEIDER, S. A.

La Junta general de accionistas acordó en su reunión del 7 de agosto de 1968 cambiar el actual nombre de la Sociedad por el de «Schneider-Otis, S. A.»

Lo que se hace público por el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Secretario.—9.831-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 11 de noviembre de 1968, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

L. I. F. J. K. A. N. C. H. E. L. L. H. L. L.
S. Q. V. D. Z. I. B. K. S. E. H. W.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.

Madrid, 13 de noviembre de 1968. —9.821-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLECER

Trafalgar 29 Tel.: 357 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).